



SECRETARIA DEL TRABAJO  
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA  
OFICIO No. DGAST/793/2023  
Hermosillo, Sonora, a 12 de Julio del 2023

**C.P. JOSÉ MANUEL QUIJADA LAMADRID**  
**SECRETARIO DE HACIENDA**  
**P R E S E N T E.**

En alcance al oficio SH-1166/2023 de fecha 08 de junio de 2023, en donde solicita la información correspondiente de esta Dependencia, para la integración de los trabajos conducente para que el Ejecutivo Estatal cumpla con lo señalado en la Constitución Política del Estado de Sonora, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora, Ley de Presupuesto de Egresos y Gasto Público, y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, al efecto me permito enviar el Segundo Informe Trimestral 2023, correspondiente a la Secretaría del Trabajo, en formatos requisitados, con la debida captura de avances e impresos vía Sistema de Programación, Presupuestación y Seguimiento (SIPPSE), y enviada al correo programacionmir.sonora@gmail.com, según lineamientos señalados en la Guía para la elaboración de Informes Trimestrales 2023, anexando la información siguiente:

- Formatos ETCA-III-04. Informe de Avance Programático 2023. Segundo Trimestre.
- Anexo A. Análisis de las Variaciones Programático-Presupuestal.
- Formatos ETCA-III-05 MIR-2023 Fortalecimiento del Trabajador y Seguridad Laboral.
- Formatos ETCA-III-05 MIR-2023 Resolución de Conflictos y Controversias en Materia Laboral.
- Análisis Cualitativo MIR

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



12 JUL 2023

**ATENTAMENTE**  
**SECRETARIO DEL TRABAJO**

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE EGRESOS



SUBSECRETARIA DE EGRESOS

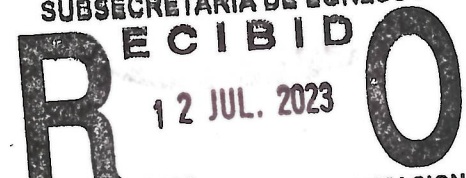
ALEJANDRINA ESTRADA  
**RECIBIDO**

**MTRO. FRANCISCO VAZQUEZ VALENCIA**

C.c.p.- Dr. Carlos German Palafox Moyllers, Subsecretario de Egresos.  
Archivo.

	Nombre	Antefirma
Revisó	Mtro. Juan de Dios Gastelum Celaya	
Elaboró	Lic. Yadira Pacheco Landeros	

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**



**DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACION**

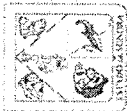












Gobierno del  
Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO 2023  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

ETCA-III-04

TRIMESTRE:  
SEGUNDO

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VAL. CUM.	DATOS				MODIFICADO				REALIZADO				% DE AVANCE TRIMESTRAL
					PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	

DEPENDENCIA / ENTIDAD 00 SECRETARÍA DEL TRABAJO

EVALUACIÓN CUALITATIVA

DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023, SE LLEVARON A CABO CUATRO FERIAS DE EMPLEO DE MANERA PRESENCIAL EN LAS UNIDADES REGIONALES DE EMPLEO DE LOS MUNICIPIOS, EN LAS CUALES SE REGISTRARON Y TENDRÓN A LAS PERSONAS BUSCADORAS ACTIVAS DE EMPLEO, DE LAS CUALES 50.06% SON HOMBRES Y 49.92% MUJERES, COLOCANDO A 602 PERSONAS; 311 HOMBRES SON EL 51% Y 281 MUJERES SON EL 46%, AGUI SE TOMÓ EN CUENTA LOS COLOCADOS DEL PRIMER TRIMESTRE QUE NO REPORTADOS YA QUE NO SE TENÍA EL DATO PARA LA FECHA DEL REPORTE. EL PORCENTAJE DE COLOCACIÓN EN EL TRIMESTRE ES DE 30.95%.

EN EL PRESENTE REPORTE FALTAN LOS COLOCADOS DEL MES DE JUNIO QUEDANDO PENDIENTES PARA EL SIGUIENTE TRIMESTRE DEBIDO AL POCO TIEMPO QUE HA TRANSCURRIDO PARA RECABAR LA INFORMACIÓN CON LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DE LAS FERIAS DE EMPLEO DEL MES DE JUNIO, SE CONTEMPLARON LOS ATENDIDOS TOMANDO EN CUENTA LAS FERIAS DE JUNIO.

PORCENTAJE DE COLOCACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN UN EMPLEO A TRAVÉS DE BECATE	PERSONA	P	SI	MET				NUM				DEN	%		
				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO			CUARTO	ANUAL
				100.00	80.00	100.00	80.00	100.00	80.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	86.47%
				1.00	80.00	1.00	80.00	1.00	80.00	1.00	80.00	1.00	80.00	1.00	0.00%
				1%	80%	1%	80%	1%	80%	1%	80%	1%	80%	1%	0.00%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EN ESTE INDICADOR PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE 2023, SE PROGRAMÓ OTORGAR 100 BECAS, Y SE OTORGARON 173, DE LAS CUALES, 77 CORRESPONDEN AL GÉNERO MASCULINO, ES DECIR, EL 44.5% Y 96 PERSONAS CORRESPONDEN AL GÉNERO FEMENINO, ES DECIR EL 55.5% DEL TOTAL, EN RELACIÓN DEL TOTAL DE 92 PERSONAS COLOCADAS DE 80 QUE SE PROGRAMÓ OTORGAR, 42 CORRESPONDEN AL GÉNERO MASCULINO 48.8% DEL TOTAL, 50 PERSONAS PERTENECEN AL GÉNERO FEMENINO 53.16% DEL TOTAL, ALCANZANDO UN 53.16 PORCIENTO DE COLOCACIÓN DE PERSONAS EN UN EMPLEO A TRAVÉS DEL PROGRAMA EMPLEASON.

BECAS DE CAPACITACIÓN, BECAS A MUJERES Y HOMBRES	APOYO	A	SI	MET				NUM				DEN	%		
				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO			CUARTO	ANUAL
				100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	173.00%
				100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00%
				100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EN ESTE INDICADOR PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE 2023, SE PROGRAMÓ OTORGAR 100 BECAS, Y SE OTORGARON 173, DE LAS CUALES, 77 CORRESPONDEN AL GÉNERO MASCULINO, ES DECIR, EL 44.5% Y 96 PERSONAS CORRESPONDEN AL GÉNERO FEMENINO, ES DECIR EL 55.5% DEL TOTAL, SUPERANDO EN UN 173% A LA META TRIMESTRAL.

Dependencia y/o Entidad:		SECRETARÍA DEL TRABAJO													
Programa Presupuestario:		E306E21 FORTALECIMIENTO DEL TRABAJADOR Y SEGURIDAD LABORAL													
Eje del PED:		EJE 3: LA IGUALDAD EFECTIVA DE DERECHOS Y EQUIDAD DE GÉNERO													
Reto del PED:		OBJETIVO 06 IGUALDAD DE DERECHOS Y EQUIDAD DE GÉNERO													
Beneficiarios:		POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN EL ESTADO DE SONORA													
ACTIVIDADES	Resumen narrativo (Objetivos)	Indicadores Unidad de medida	Nombre	Fórmula	Programación					Línea base (2016)	Sentido	Frecuencia	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos	
					I	II	III	IV	Avance Acumulado						Meta Anual
FIN	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las y los sonorense mediante el acceso a empleos productivos bien remunerados	Porcentaje de personas	Tasa de desocupación abierta de Sonora	Personas Desocupadas en Sonora Población Económicamente Activa en Sonora	1197	2001			N/A	4.15%	4.16%	Descendente	Anual	Boletín del Mercado del Trabajo en Sonora con base en INEGI (ENOE), Secretaría de Hacienda	Se cuenta con apoyos de previsión social.
PROPOSITO	Las y los sonorense tienen acceso a puestos de trabajo en condiciones de seguridad social y adecuada remuneración con perspectiva de género.	Porcentaje de personas	Porcentaje de personas aseguradas permanentes	Número de personas aseguradas permanentes en el IMSS Población ocupada					N/A	44.39%	40.85%	Ascendente	Anual	Encuestas Nacionales de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI: <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/oe/15/mas/">https://www.inegi.org.mx/programas/oe/15/mas/</a> <a href="http://www.estadisticas.gob.mx/indicadores.aspx">http://www.estadisticas.gob.mx/indicadores.aspx</a> SI, IMSS.	Las personas tienen apoyo para el acceso a un empleo. Existe empleo suficiente para la población sonorense. Las condiciones económicas del país se mantienen estables
COMPONENTES	C1: Personas colocadas en un empleo con perspectiva de género	Porcentaje de personas colocadas	C1: Porcentaje de colocación de mujeres y hombres en un empleo a través de la bolsa de trabajo	Número de personas colocadas a través de la bolsa de trabajo	5200	5726			29.27%	36.00%	40.00%	Ascendente	Trimestral	Registros de la Dirección General Operativa del Servicio Estatal del Empleo, Secretaría del Trabajo	Se cuenta con los recursos financieros, materiales y humanos suficientes y competentes para cumplir las metas trazadas. Los solicitantes acuden a solicitar los trámites y servicios que la Secretaría del Trabajo ofrece.
COMPONENTES	C2: Visitas de inspección realizadas a centros de trabajo con perspectiva de género en materia de seguridad e higiene	Porcentaje de inspecciones realizadas	C2: Inspecciones realizadas en materia de seguridad e higiene en centros de trabajo con enfoque en igualdad de género	Inspecciones realizadas en el periodo	0	1	40	40	40	100%	460%	Ascendente	Trimestral	Registros de la Dirección General de Seguridad e Higiene de la Secretaría del Trabajo	Se cuenta con los recursos financieros, materiales y humanos suficientes y competentes para cumplir las metas trazadas. Los solicitantes acuden a solicitar los trámites y servicios que la Secretaría del Trabajo ofrece.
COMPONENTES	C3: Capacitación de capital humano en Competencias Laborales	Porcentaje de capacitaciones	C3: Capacitación de trabajadores en competencias laborales	Capacitaciones realizadas	0	5	5	5	5	100%	275%	Ascendente	Trimestral	Registros de la Dirección General de Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo	Se cuenta con los recursos financieros, materiales y humanos suficientes y competentes para cumplir las metas trazadas. Los solicitantes acuden a solicitar los trámites y servicios que la Secretaría del Trabajo ofrece.
ACTIVIDADES	A1 C1: Servicios de Vinculación y Bolsa de Trabajo en condiciones de igualdad de género	Porcentaje de personas colocadas	A1 C1: Porcentaje de colocación de personas en un empleo a través de ferias de empleo.	Número de colocación de personas a través de ferias de empleo Número de personas atendidas a través de ferias de empleo	219	602	2073	1945	20.43%	35.71%	40.54%	Ascendente	Trimestral	Registros de la Dirección General Operativa del Servicio Estatal del Empleo, Secretaría del Trabajo	Se cuenta con los recursos financieros, materiales y humanos suficientes y competentes para cumplir las metas trazadas. Los solicitantes acuden a solicitar los trámites y servicios que la Secretaría del Trabajo ofrece.
ACTIVIDADES	A2 C1: Capacitación para el trabajo con perspectiva de igualdad	Porcentaje de becas entregadas	A2 C1: Becas de capacitación otorgadas a mujeres y hombres	Becas de capacitación entregadas Becas de capacitación proyectadas	0	173	100	100	49.43%	100%	148%	Ascendente	Trimestral	Registros de Bécate de la Subsecretaría de Promoción del Empleo y Productividad, Secretaría del Trabajo	Se cuenta con los recursos financieros, materiales y humanos suficientes y competentes para cumplir las metas trazadas. Los solicitantes acuden a solicitar los trámites y servicios que la Secretaría del Trabajo ofrece.
ACTIVIDADES	A3 C1: Promover medidas a favor de la igualdad de género en los apoyos a personas beneficiarias del Programa de Apoyo al Empleo	Porcentaje de acciones	A3 C1: Acciones de fomento al empleo en igualdad de género	Acciones efectuadas de fomento al empleo con perspectiva de género Acciones de fomento al empleo programadas	22	56	10	10	100%	100%	108%	Ascendente	Trimestral	Registros de la Subsecretaría de Promoción del Empleo y Productividad, Secretaría del Trabajo	Se cuenta con los recursos financieros, materiales y humanos suficientes y competentes para cumplir las metas trazadas. Los solicitantes acuden a solicitar los trámites y servicios que la Secretaría del Trabajo ofrece.
ACTIVIDADES	A1 C2: Inspección de condiciones generales de trabajo con enfoque en equidad y género	Porcentaje de centros de trabajo inspeccionados	A1 C2: Centros de trabajo inspeccionados en materia de seguridad e higiene	Centros de trabajo inspeccionados en seguridad e higiene Centros de trabajo programados	0	1	25	25	1%	100%	412%	Ascendente	Trimestral	Registros e informes de la Dirección General de Seguridad e Higiene de la Subsecretaría del Trabajo, Secretaría del Trabajo	Se cuenta con los recursos financieros, materiales y humanos suficientes y competentes para cumplir las metas trazadas. Los solicitantes acuden a solicitar los trámites y servicios que la Secretaría del Trabajo ofrece.
ACTIVIDADES	A2 C2: Promoción de la Seguridad y Salud en el Trabajo con enfoque en igualdad de género	Porcentaje de cursos	A2 C2: Capacitación en seguridad e higiene	Cursos de sensibilización realizados Cursos de sensibilización programados	3	3	2	2	75%	100%	100%	Ascendente	Trimestral	Registros e informes de la Dirección General de Seguridad e Higiene de la Subsecretaría del Trabajo, Secretaría del Trabajo	Se cuenta con los recursos financieros, materiales y humanos suficientes y competentes para cumplir las metas trazadas. Los solicitantes acuden a solicitar los trámites y servicios que la Secretaría del Trabajo ofrece.
ACTIVIDADES	A3 C2: Asesoría en materia de seguridad e higiene, condiciones generales de trabajo	Porcentaje de eventos	A3 C2: Ferias de salud en materia de seguridad e higiene con enfoque en igualdad de género.	Ferias de la salud en seguridad e higiene realizadas Ferias de la salud en seguridad e higiene programadas	0	1	0	1	50%	100%	166%	Ascendente	Trimestral	Registros e informes de la Dirección General de Seguridad e Higiene de la Subsecretaría del Trabajo, Secretaría del Trabajo	Se cuenta con los recursos financieros, materiales y humanos suficientes y competentes para cumplir las metas trazadas. Los solicitantes acuden a solicitar los trámites y servicios que la Secretaría del Trabajo ofrece.
ACTIVIDADES	A4 C2: Promoción de los derechos laborales de las mujeres y prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual y laboral	Porcentaje de promociones	A4 C2: Promoción de los derechos laborales de las mujeres y prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual y laboral.	Promoción efectuada de los derechos laborales de las mujeres Promoción programada de los derechos laborales de las mujeres	1873	1833	120	100	842.27%	100%	100%	Ascendente	Trimestral	Registros e informes de la Dirección General de Seguridad e Higiene de la Subsecretaría del Trabajo, Secretaría del Trabajo	Se cuenta con los recursos financieros, materiales y humanos suficientes y competentes para cumplir las metas trazadas. Los solicitantes acuden a solicitar los trámites y servicios que la Secretaría del Trabajo ofrece.
ACTIVIDADES	A1 C3: Promoción de Comisiones de Capacitación, Adiestramiento y Productividad en las empresas	Porcentaje de asesorías	A1 C3: Promociones de Comisiones de Capacitación, Adiestramiento y Productividad.	Promociones de Capacitación, Adiestramiento y Productividad realizadas Número de Promociones de Capacitación, Adiestramiento y Productividad programadas	43	50	50	50	46.50%	100%	100%	Ascendente	Trimestral	Registros de la Dirección General de Productividad Laboral de la Subsecretaría del Empleo y Productividad Laboral, Secretaría del Trabajo	Se cuenta con los recursos financieros, materiales y humanos suficientes y competentes para cumplir las metas trazadas. Los solicitantes acuden a solicitar los trámites y servicios que la Secretaría del Trabajo ofrece.



## Análisis cualitativo de las metas programadas en la Matriz de Indicadores de Resultados

Dependencia/Entidad:	SECRETARÍA DEL TRABAJO
Programa Presupuestal:	E306E21 FORTALECIMIENTO DEL TRABAJADOR Y SEGURIDAD LABORAL
Periodo que se reporta:	II TRIMESTRE 2023

### FIN

Indicador: Tasa de desocupación abierta de Sonora, desagregada por sexo.				META 2023	AVANCE
Eficacia:	<input type="checkbox"/> Se cumplió con la meta establecida	<input checked="" type="checkbox"/> No se cuenta con información (Meta Anual)	<input type="checkbox"/> No se alcanzó la meta establecida	4.15%	N/A

### ANÁLISIS CUALITATIVO

No se cuenta con información por tratarse de una meta anual.

### Propósito

Indicador: Porcentaje de personas aseguradas permanentes.				META 2023	AVANCE
Eficacia:	<input type="checkbox"/> Se cumplió con la meta establecida	<input checked="" type="checkbox"/> No se cuenta con información (Meta Anual)	<input type="checkbox"/> No se alcanzó la meta establecida	44.39%	N/A

#### Causa:

**Efecto:** En Sonora existen menos personas aseguradas permanentemente de las que se estimaron, esta variación responde a que en 2022 muchas personas se quedaron sin empleo a causa del cierre de empresas por la pandemia covid 19.

**Contribución al Fin:** Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las y los sonorenses mediante el acceso a empleos productivos bien remunerados.

### Componente C1: Personas colocadas en un empleo con perspectiva de género

Indicador: Porcentaje de colocación de mujeres y hombres en un empleo a través de la bolsa de trabajo.				META 2023	AVANCE
Eficacia:	<input type="checkbox"/> Se cumplió con la meta establecida	<input type="checkbox"/> No se cuenta con información (Meta Anual)	<input type="checkbox"/> No se alcanzó la meta establecida	36.00%	29.27%

**Causa:** El servicio es otorgado a petición de parte por los solicitantes y las empresas se encargan de la contratación de las personas que solicitan el servicio

**Efecto:** Hay menos personas colocadas en un empleo

**Contribución al Propósito:** Las y los sonorenses tienen acceso a puestos de trabajo en condiciones de seguridad social y adecuada remuneración con perspectiva de género

### Actividad A1 C1: Servicios de Vinculación y Bolsa de Trabajo en condiciones de igualdad de género

Indicador: Porcentaje de colocación de personas en un empleo a través de ferias de empleo.				META 2023	AVANCE
Eficacia:	<input type="checkbox"/> Se cumplió con la meta establecida	<input type="checkbox"/> No se cuenta con información (Meta Anual)	<input type="checkbox"/> No se alcanzó la meta establecida	35.71%	20.43%

**Causa:** Se realizaron 4 ferias, El servicio es otorgado a petición de parte por los solicitantes.

**Efecto:** No se colocó en un empleo mediante ferias de empleo a la totalidad de personas proyectadas.

**Relación con el componente:** Acceso a empleos productivos bien remunerados

### Actividad A2 C1: Capacitación para el trabajo con perspectiva de igualdad.

Indicador: Becas de capacitación otorgadas a mujeres y hombres.				META 2023	AVANCE
Eficacia:	<input type="checkbox"/> Se cumplió con la meta establecida	<input type="checkbox"/> No se cuenta con información (Meta Anual)	<input type="checkbox"/> No se alcanzó la meta establecida	100.00%	49.43%

**Causa:** En este trimestre se recibió recurso para este programa

**Efecto:** No se otorgaron la totalidad de becas de capacitación proyectadas.

**Relación con el componente:** Acceso a empleos productivos bien remunerados

### Actividad A3 C1: Promover medidas a favor de la igualdad de género en los apoyos a personas beneficiadas del Programa de Apoyo al Empleo.

				META 2023	AVANCE
Eficacia:	<input checked="" type="checkbox"/> Se cumplió con la meta establecida	<input type="checkbox"/> No se cuenta con información (Meta Anual)	<input type="checkbox"/> No se alcanzó la meta establecida	100.00%	195.00%

#### Causa:

#### Efecto:

**Relación con el componente:** Acceso a empleos productivos bien remunerados

### Componente C2: Visitas de inspección realizadas a centros de trabajo con perspectiva de género en materia de seguridad e higiene

Indicador. Inspecciones realizadas en materia de seguridad e higiene en centros de trabajo con enfoque en igualdad de género			META 2023	AVANCE	
Eficacia:	<input checked="" type="checkbox"/> Se cumplió con la meta establecida	<input type="checkbox"/> No se cuenta con información (Meta Anual)	<input type="checkbox"/> No se alcanzó la meta establecida	100.00%	1.00%
Causa:	Falta de personal para realizar las inspecciones				
Efecto:	No se llevan a cabo las inspecciones programadas				
Contribución al Propósito:	Las y los sonorenses tienen acceso a puestos de trabajo en condiciones de seguridad social y adecuada remuneración con perspectiva de género				

Actividad A1 C2: Inspección de condiciones generales de trabajo con enfoque en equidad y género.					
Indicador. Centros de trabajo inspeccionados en materia de seguridad e higiene.			META 2023	AVANCE	
Eficacia:	<input checked="" type="checkbox"/> Se cumplió con la meta establecida	<input type="checkbox"/> No se cuenta con información (Meta Anual)	<input type="checkbox"/> No se alcanzó la meta establecida	100.00%	1.00%
Causa:	Falta de personal para tal efecto				
Efecto:	No se llevan a cabo las inspecciones programadas en los centros de trabajo				
Relación con el componente:	Vigilar el cumplimiento de normas y seguridad laboral.				

Actividad A2 C2: Promoción de la Seguridad y Salud en el Trabajo con enfoque en igualdad de género.					
Indicador. Capacitación en seguridad e higiene			META 2023	AVANCE	
Eficacia:	<input checked="" type="checkbox"/> Se cumplió con la meta establecida	<input type="checkbox"/> No se cuenta con información (Meta Anual)	<input type="checkbox"/> No se alcanzó la meta establecida	100.00%	75.00%
Causa:					
Efecto:					
Relación con el componente:	Vigilar y dar a conocer a las y los trabajadores el cumplimiento de normas y seguridad laboral.				

Actividad A3 C2: Asesoría en materia de seguridad e higiene, condiciones generales de trabajo.					
Indicador. Ferias de salud en materia de seguridad e higiene con enfoque en igualdad de género.			META 2023	AVANCE	
Eficacia:	<input checked="" type="checkbox"/> Se cumplió con la meta establecida	<input type="checkbox"/> No se cuenta con información (Meta Anual)	<input type="checkbox"/> No se alcanzó la meta establecida	100.00%	50.00%
Causa:					
Efecto:					
Relación con el componente:	Vigilar y dar a conocer a las y los trabajadores el cumplimiento de normas y seguridad laboral.				

Actividad A4 C2: Promoción de los derechos laborales de las mujeres y prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual y laboral.					
Indicador. Promoción de los derechos laborales de las mujeres y prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual y laboral.			META 2023	AVANCE	
Eficacia:	<input checked="" type="checkbox"/> Se cumplió con la meta establecida	<input type="checkbox"/> No se cuenta con información (Meta Anual)	<input type="checkbox"/> No se alcanzó la meta establecida	100.00%	842.27%
Causa:					
Efecto:					
Relación con el componente:	Vigilar el cumplimiento de normas y seguridad laboral.				

Componente C3: Capacitación de capital humano en Competencias Laborales					
Indicador. Capacitación de trabajadores en competencias laborales			META 2023	AVANCE	
Eficacia:	<input type="checkbox"/> Se cumplió con la meta establecida	<input type="checkbox"/> No se cuenta con información (Meta Anual)	<input type="checkbox"/> No se alcanzó la meta establecida	100.00%	25.00%
Causa:	Este periodo empezaron las capacitaciones				
Efecto:	No se capacitaron trabajadores				
Contribución al Propósito:	Las y los sonorenses tienen acceso a puestos de trabajo en condiciones de seguridad social y adecuada remuneración con perspectiva de género.				

Actividad A1 C3: Promoción de Comisiones de Capacitación, Adiestramiento y Productividad en las empresas.					
Indicador. Promociones de Comisiones de Capacitación, Adiestramiento y Productividad.			META 2023	AVANCE	
Eficacia:	<input type="checkbox"/> Se cumplió con la meta establecida	<input type="checkbox"/> No se cuenta con información (Meta Anual)	<input type="checkbox"/> No se alcanzó la meta establecida	100.00%	46.50%
Causa:	Estrategias incompletas				
Efecto:	No se llevaron a totalidad las promociones				
Relación con el componente:	Acceso a empleos productivos bien remunerados				

Programa Presupuestario:		E103E22 RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y CONTROVERSIAS EN MATERIA LABORAL															
Eje del PED:		EJE 1: UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS															
Reto del PED:		OBJETIVO 3 BUEN GOBIERNO PARA LA REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA															
Beneficiarios:		POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN EL ESTADO DE SONORA															
FIN	Resumen narrativo (Objetivos)	Indicadores					Programación					Línea base (2016)	Sentido	Frecuencia	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos	
		Nombre	Unidad de medida	Fórmula	I	II	III	IV	Avance Acumulado	Meta Anual							
	Contribuir a Procurar la Justicia Laboral de las y los trabajadores a través de la conciliación administrativa, con la intervención conciliatoria en los conflictos suscitados entre las y los trabajadores, personas con actividad empresarial y sindicatos en el estado de Sonora	Índice de Estabilidad Laboral	Porcentaje de huelgas estalladas	Número de huelgas estalladas	0	0	0.00%	0	0.00%				0.59%	Descendente	Annual	Estadísticas y Sistema de Información de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado y Dirección General Administrativa, Secretaría del Trabajo	Sindicatos de las y los Trabajadores y personas con actividad empresarial solicitan los servicios laborales para ventilar sus conflictos colectivos para su disolución.
	Se atienden con oportunidad y calidad los procedimientos jurídicos laborales, con apego al marco legal existente de manera pronta y soportada, sin lesionar los intereses de los factores de la producción e fin de evitar en su caso un posible estallamiento de huelga y con ello fomentar un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas.	Porcentaje de atención de asuntos laborales	Reuniones realizadas	Reuniones realizadas	205	167	93.00%	100	100.00%	100	100	100	433.00%	Ascendente	Trimestral	Registros de la Oficina del Titular, Secretaría del Trabajo	Líderes sindicales y patronales solicitan audiencia con el Secretario del Trabajo para hacer planes, programas y llegar a acuerdos para la consecución de la estabilidad laboral en el Estado.
	C1: Demandas laborales concluidas en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres	Demandas laborales individuales resueltas	Demandas laborales individuales concluidas	Demandas laborales individuales concluidas	1972	1121	3093	6400	6400				6400	Ascendente	Trimestral	Libro de Gobierno y Sistema de Información de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, Dirección General Administrativa, Secretaría del Trabajo	Las y los Trabajadores y las y los empleadores llegan a acuerdos por la vía de la conciliación y/o reciben la emisión de laudos como parte de la solución de conflictos laborales. Los solicitantes acuden a solicitar los tramites y servicios que la Secretaría del Trabajo ofrece.
	C2: Atención de denuncias de violaciones o incumplimientos a las normas de trabajo	Porcentaje de atención de visitas o denuncias atendidas	Porcentaje de visitas o denuncias atendidas	Número de visitas o denuncias programadas	0	20	12.50%	100	100%				100.00%	Ascendente	Trimestral	Registros de la Inspección Local del Trabajo y Dirección General del Trabajo, Secretaría del Trabajo	Los solicitantes acuden a solicitar los tramites y servicios que la Secretaría del Trabajo ofrece.
	C3: Representación legal otorgada con igualdad	Porcentaje de respuesta legal al usuario	Porcentaje de juicios	Número de juicios concluidos	84	116	100.00%	4000	40.00%				55.44%	Ascendente	Trimestral	Registros de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, Dirección General del Trabajo, Secretaría del Trabajo	Las y los trabajadoras promueven servicios de representación legal ante el Tribunal Laboral para ventilar sus asuntos de juicios laborales. Los solicitantes acuden a...
	A1 C1: Atención de promociones solicitadas por las partes involucradas	Promociones recibidas	Promociones	Número de promociones recibidas	3559	2427	5986		4000				Sin referencia	Ascendente	Trimestral	Libro de Gobierno y Sistema de Información de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, Secretaría del Trabajo	Se cuenta con el elemento humano, material y financiero para atender el curso legal de las demandas laborales, de los juicios de amparo, de elaboración de proyectos de laudos. Los solicitantes acuden a solicitar los tramites y servicios que la Secretaría del Trabajo ofrece.
	A2 C1: Atención de amparos directos e indirectos	Cumplimentación de amparos	Porcentaje de juicios cumplimentados	Juicios cumplimentados	1467	893	99.00%	1000	100.00%	1000	1000	1000	140.75%	Ascendente	Trimestral	Libro de Gobierno y Sistema de Información de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, Secretaría del Trabajo	Se cuenta con el elemento humano, material y financiero para atender el curso legal de las demandas laborales, de los juicios de amparo, de elaboración de proyectos de laudos. Los solicitantes acuden a solicitar los tramites y servicios que la Secretaría del Trabajo ofrece.
	A3 C1: Emisión de resoluciones o laudos	Laudos publicados	Porcentaje de laudos	Laudos publicados	151	198	54.53%	100	100.00%	160	160	160	105.47%	Ascendente	Trimestral	Libro de Gobierno y Sistema de Información de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, Secretaría del Trabajo	Se cuenta con el elemento humano, material y financiero para atender el curso legal de las demandas laborales, de los juicios de amparo, de elaboración de proyectos de laudos. Los solicitantes acuden a solicitar los tramites y servicios que la Secretaría del Trabajo ofrece.
	A1 C2: Asesorías laborales proporcionadas con igualdad entre mujeres y hombres	Prestación de asesorías laborales a mujeres y hombres	Porcentaje de asesorías	Número de asesorías laborales otorgadas	417	469	11.09%	2000	2000	2000	2000	2000	107.79%	Ascendente	Trimestral	Dirección General del Trabajo y Subsecretaría del Trabajo	Se cuenta con el elemento humano, material y financiero para atender las representaciones legales de las y los trabajadores. Los solicitantes acuden a solicitar los tramites y servicios que la Secretaría del Trabajo ofrece.
	A1 C3: Asuntos fuera de Juicio resueltos con igualdad entre mujeres y hombres	Porcentaje de atención de asuntos fuera de juicio	Porcentaje de asuntos	Número de asuntos conciliados fuera de juicio	104	48	95.60%	110	47.14%				41.20%	Ascendente	Trimestral	Registros de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, Dirección General del Trabajo y Prevención Social, Secretaría del Trabajo	Se cuenta con el elemento humano, material y financiero para atender las representaciones legales de las y los trabajadores. Los solicitantes acuden a solicitar los tramites y servicios que la Secretaría del Trabajo ofrece.
	A2 C3: Atención de audiencias	Número de audiencias	Acuerdo	Número de Audiencias atendidas por los Procuradores de la Defensa del Trabajo ante el Tribunal Laboral	251	256	507		800				v	Ascendente	Trimestral	Registros de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, Dirección General del Trabajo y Prevención Social, Secretaría del Trabajo	Se cuenta con el elemento humano, material y financiero para atender las representaciones legales de las y los trabajadores. Los solicitantes acuden a solicitar los tramites y servicios que la Secretaría del Trabajo ofrece.

## Análisis cualitativo de las metas programadas en la

Dependencia/Entidad:	SECRETARÍA DEL TRABAJO
Programa Presupuestal:	E103E22 RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y CONTROVERSIAS EN MATERIA LABORAL
Periodo que se reporta:	II TRIMESTRE 2023

FIN						
Indicador: Índice de Estabilidad Laboral.					META 2023	AVANCE
Eficacia:	<input checked="" type="checkbox"/> Se cumplió con la meta establecida	<input type="checkbox"/> No se cuenta con información (Meta Anual)	<input type="checkbox"/> No se alcanzó la meta establecida		0.00%	N/A
ANÁLISIS CUALITATIVO						
Procurar la Justicia laboral de las y los trabajadores a través de la conciliación administrativa,						

Propósito						
Indicador: Porcentaje de atención de asuntos laborales					META 2023	AVANCE
Eficacia:	<input checked="" type="checkbox"/> Se cumplió con la meta establecida	<input type="checkbox"/> No se cuenta con información (Meta Anual)	<input type="checkbox"/> No se alcanzó la meta establecida		100.00%	93%
Causa:						
Efecto:						
Contribución al Fin:	Procurar la Justicia laboral de las y los trabajadores a través de la conciliación administrativa, con la intervención conciliatoria en los conflictos suscitados entre las y los trabajadores, personas con actividad empresarial y sindicatos en el					

Componente C1: Demandas laborales concluidas en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres						
Indicador. Demandas laborales individuales resueltas					META 2023	AVANCE
Eficacia:	<input checked="" type="checkbox"/> Se cumplió con la meta establecida	<input type="checkbox"/> No se cuenta con información (Meta Anual)	<input type="checkbox"/> No se alcanzó la meta establecida		6400	3093
Causa:						
Efecto:						
Contribución al Propósito:	Se atienden con oportunidad y calidad los procedimientos jurídicos laborales, con apego al marco legal existente de manera pronta y expedita, sin lesionar los intereses de los factores de la producción a fin de evitar en su caso un posible					

Actividad A1 C1: Atención de promociones solicitados por las partes involucradas						
Indicador. Promociones recibidas.					META 2023	AVANCE
Eficacia:	<input checked="" type="checkbox"/> Se cumplió con la meta establecida	<input type="checkbox"/> No se cuenta con información (Meta Anual)	<input type="checkbox"/> No se alcanzó la meta establecida		4000	5986
Causa:						
Efecto:						
Relación con el componente:	Se atienden con oportunidad y calidad los procedimientos jurídicos laborales, con apego al marco legal existente de manera pronta y expedita, sin lesionar los intereses de los factores de la producción a fin de evitar en su caso un posible					

Actividad A2 C1: Atención de amparos directos e indirectos.						
Indicador. Cumplimentación de amparos					META 2023	AVANCE
Eficacia:	<input checked="" type="checkbox"/> Se cumplió con la meta establecida	<input type="checkbox"/> No se cuenta con información (Meta Anual)	<input type="checkbox"/> No se alcanzó la meta establecida		100.00%	59.00%
Causa:						
Efecto:						
Relación con el componente:	Se atienden con oportunidad y calidad los procedimientos jurídicos laborales, con apego al marco legal existente de manera pronta y expedita, sin lesionar los intereses de los factores de la producción a fin de evitar en su caso un posible					

Actividad A3 C1: Emisión de resoluciones o laudos.						
Indicador. Laudos publicados.					META 2023	AVANCE
Eficacia:	<input checked="" type="checkbox"/> Se cumplió con la meta establecida	<input type="checkbox"/> No se cuenta con información (Meta Anual)	<input type="checkbox"/> No se alcanzó la meta establecida		100.00%	54.53%
Causa:						

<b>Efecto:</b>	
<b>Relación con el componente:</b>	Se atienden con oportunidad y calidad los procedimientos jurídicos laborales, con apego al marco legal existente de manera pronta y expedita.

Componente C2: Atención de denuncias de violaciones o incumplimientos a las normas de trabajo					
Indicador. Porcentaje de atención de visitas o denuncias atendidas			META 2023	AVANCE	
<b>Eficacia:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Se cumplió con la meta establecida	<input type="checkbox"/> No se cuenta con información (Meta Anual)	<input type="checkbox"/> No se alcanzó la meta establecida	100.00%	12.50%
<b>Causa:</b>	Falta de videocámaras				
<b>Efecto:</b>	No se llevaron a cabo las visitas				
<b>Contribución al Propósito:</b>	Se atienden con oportunidad y calidad los procedimientos jurídicos laborales, con apego al marco legal existente de manera pronta y expedita, sin lesionar los intereses de los factores de la producción a fin de evitar en su caso un posible				

Actividad A1 C2: Asesorías laborales proporcionadas con igualdad entre mujeres y hombres					
Indicador. Prestación de asesorías laborales a mujeres y hombres.			META 2023	AVANCE	
<b>Eficacia:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Se cumplió con la meta establecida	<input type="checkbox"/> No se cuenta con información (Meta Anual)	<input type="checkbox"/> No se alcanzó la meta establecida	100.00%	11.08%
<b>Causa:</b>	Se encuentra sujeta al flujo de usuarios que solicitan el servicio.				
<b>Efecto:</b>	Se prestaron menos asesorías laborales a la ciudadanía				
<b>Relación con el componente:</b>	Mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas.				

Componente C3: Representación legal otorgada con igualdad					
Indicador. Porcentaje de respuesta legal al usuario			META 2023	AVANCE	
<b>Eficacia:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Se cumplió con la meta establecida	<input type="checkbox"/> No se cuenta con información (Meta Anual)	<input type="checkbox"/> No se alcanzó la meta establecida	40.00%	100.00%
<b>Causa:</b>					
<b>Efecto:</b>					
<b>Contribución al Propósito:</b>	Se atienden con oportunidad y calidad los procedimientos jurídicos laborales, con apego al marco legal existente de manera pronta y expedita, sin lesionar los intereses de los factores de la producción a fin de evitar en su caso un posible				

Actividad A1 C3: Asuntos fuera de Juicio resueltos con igualdad entre mujeres y hombres					
Indicador. Porcentaje de atención de asuntos fuera de juicio.			META 2023	AVANCE	
<b>Eficacia:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Se cumplió con la meta establecida	<input type="checkbox"/> No se cuenta con información (Meta Anual)	<input type="checkbox"/> No se alcanzó la meta establecida	51.43%	95.60%
<b>Causa:</b>					
<b>Efecto:</b>					
<b>Relación con el componente:</b>	Representación legal otorgada con igualdad				

Actividad A2 C4: Atención de audiencias					
Indicador. Número de audiencias			META 2023	AVANCE	
<b>Eficacia:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Se cumplió con la meta establecida	<input type="checkbox"/> No se cuenta con información (Meta Anual)	<input type="checkbox"/> No se alcanzó la meta establecida	800	507
<b>Causa:</b>	La controversia de los juicios que implica que se difieran las audiencias y continuen posponiendo las fechas para su desarrollo.				
<b>Efecto:</b>	Hubo menos atención de audiencias, se reprogramaron para fecha posterior				
<b>Relación con el componente:</b>	Representación legal otorgada con igualdad				

## SECRETARÍA DEL TRABAJO

## SEGUNDO TRIMESTRE 2023

## ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

**1. Justificación de las Modificaciones al Presupuesto Original e Impacto en Metas.**

En el Segundo Trimestre de 2023, el avance presupuestal del gasto se estuvo operando de acuerdo a la estructura presupuestal autorizada para el ejercicio fiscal 2023, con la metodología establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

Comportamiento acumulado del gasto al Segundo Trimestre de 2023 de la Secretaría del Trabajo:

**II TRIMESTRE****Variaciones por Unidad Responsable**

Unidad Responsable	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Variación
SECRETARÍA	31,246,590.47	37,748,994.75	<b>6,502,404.28</b>
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO	5,594,452.35	5,799,014.05	<b>204,561.70</b>
SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	3,265,432.68	3,409,678.56	<b>144,245.88</b>
JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA	82,588,211.79	85,851,383.68	<b>3,263,171.89</b>
DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL-	23,922,787.87	24,793,525.99	<b>870,738.12</b>
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DEL SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO	8,297,141.84	9,888,748.23	<b>1,591,606.39</b>
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL	98,509,275.00	98,509,275.00	<b>0.00</b>
<b>Resultado Total</b>	<b>253,423,892.00</b>	<b>266,000,620.26</b>	<b>12,576,728.26</b>

*"Cifras preliminares en tanto que son las observadas por la dependencia en el Sistema SAP a la fecha de entrega de su evaluación programática trimestral, en la inteligencia de que cifras que sobre ellas tendrán validez, serán las que se genere como Cierre del Trimestre a los 30 días posteriores de que este haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por la dependencia que reporta su evaluación programática".*

## Variaciones por Unidad Responsable/Capítulo

Unidad Responsable	Capítulo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado Anual	Variación
00/001	SECRETARIA				
	1	SERVICIOS PERSONALES	29,092,827.47	27,792,395.87	-1,300,431.60
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	784,920.00	810,162.64	25,242.64
	3	SERVICIOS GENERALES	1,368,843.00	1,542,507.01	173,664.01
	4	TRANSFERENCIA/S/ASIGNACIONES	0.00	7,603,929.23	7,603,929.23
		<b>TOTAL</b>	<b>31,246,590.47</b>	<b>37,748,994.75</b>	<b>6,502,404.28</b>
00/002	SUBSECRETARIA DEL TRABAJO				
	1	SERVICIOS PERSONALES	2,339,454.35	2,538,399.13	198,944.78
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	346,000.00	323,458.36	-22,541.64
	3	SERVICIOS GENERALES	2,908,998.00	2,937,156.56	28,158.56
		<b>TOTAL</b>	<b>5,594,452.35</b>	<b>5,799,014.05</b>	<b>204,561.70</b>
00/003	SUBSECRETARIA DE PROMOCION DEL EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD				
	1	SERVICIOS PERSONALES	2,807,342.68	2,954,041.20	146,698.52
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	346,000.00	322,891.84	-23,108.16
	3	SERVICIOS GENERALES	112,090.00	132,745.52	20,655.52
		<b>TOTAL</b>	<b>3,265,432.68</b>	<b>3,409,678.56</b>	<b>144,245.88</b>
00/005	JUNTAS DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA				
	1	SERVICIOS PERSONALES	74,682,106.79	77,326,242.00	2,644,135.21
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,458,880.00	1,340,463.98	-118,416.02
	3	SERVICIOS GENERALES	6,447,225.00	7,184,677.70	737,452.70
		<b>TOTAL</b>	<b>82,588,211.79</b>	<b>85,851,383.68</b>	<b>3,263,171.89</b>
00/006	DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL				
	1	SERVICIOS PERSONALES	22,941,659.87	23,669,190.04	727,530.17
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	532,000.00	477,794.29	-54,205.71
	3	SERVICIOS GENERALES	449,128.00	646,541.66	197,413.66
		<b>TOTAL</b>	<b>23,922,787.87</b>	<b>24,793,525.99</b>	<b>870,738.12</b>
00/008	DIRECCION GENERAL OPERATIVA DEL SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO				
	1	SERVICIOS PERSONALES	4,740,549.84	7,079,678.02	2,339,128.18
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	592,200.00	573,778.99	-18,421.01
	3	SERVICIOS GENERALES	464,392.00	570,861.38	106,469.38
	4	TRANSFERENCIA/S/ASIGNACIONES	2,500,000.00	1,632,850.00	-867,150.00
	5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	31,579.84	31,579.84
		<b>TOTAL</b>	<b>8,297,141.84</b>	<b>9,888,748.23</b>	<b>1,591,606.39</b>
00/009	CENTROS DE CONCILIACIÓN LABORAL				
	4	TRANSFERENCIA/S/ASIGNACIONES	98,509,275.00	98,509,275.00	0.00
		<b>TOTAL</b>	<b>98,509,275.00</b>	<b>98,509,275.00</b>	<b>0.00</b>
		<b>RESULTADOS TOTALES</b>	<b>253,423,892.00</b>	<b>266,000,620.26</b>	<b>12,576,728.26</b>

"Cifras preliminares en tanto que son las observadas por la dependencia en el Sistema SAP a la fecha de entrega de su evaluación programática trimestral, en la inteligencia de que cifras que sobre ellas tendrán validez, serán las que se genere como Cierre del Trimestre a los 30 días posteriores de que este haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por la dependencia que reporta su evaluación programática".

**Secretaría.-** En el capítulo 1000 Servicios Personales corresponde a modificaciones operadas directamente por la Subsecretaría de Recursos Humanos de Oficialía Mayor; En el capítulo 2000 Materiales y Suministros corresponde a incrementos en las partidas 248011 materiales complementarios, 261011 combustibles, 291011 herramientas menores para letreros y placas del lactario y el Servicio Estatal del Empleo y 294011 refacciones y accesorios menores computo para adquisición de equipo de cómputo en base al convenio de colaboración con la Federación para el fortalecimiento del Servicio Estatal del Empleo, además reducciones en las partidas 211011, 214011, 215021, 216011, 217011, 221011, 221061, 223011, 246011 siendo las más significativas las de materiales/útiles/equipo menores de oficina, materiales/útiles para el procesamiento de bienes informáticos y productos alimenticios; En el capítulo 3000 Servicios Generales corresponde principalmente a incrementos en las partidas 325011 arrendamiento de transporte para la Conferencia Magistral “Consolidación de la Justicia Laboral, Retos y Perspectivas” 345011 seguros de bienes patrimonial para la contratación de pólizas de aseguramiento institucional del Estado de Sonora, póliza de accidentes escolares, daños materiales a bienes y responsabilidad civil y póliza de seguros del parque vehicular, 351011 mantenimiento y conservación de inmuebles y 398011 impuesto sobre nomina movimiento realizado por la Subsecretaría de Recursos Humanos, además de reducciones en las partidas 311011, 314011, 317011, 322011, 358011, 371011, 375011, 375021, 379011 siendo las más significativa la de arrendamiento de edificio.; En el capítulo 4000 Transferencias Asignaciones y Subsidios corresponde a incremento en la partida 439011 subsidios, capacitaciones y becas para el Proyecto de Certificación en el marco de la reforma laboral y relativo a la legitimación de los contratos colectivos de trabajo y 441011 ayuda sociales a personas requerido por la Dependencia para realizar las aportación establecidas en el Convenio para la Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social, en el marco de la “Prueba piloto de esquema simplificado para la incorporación voluntaria de personas trabajadoras independientes”.

**Subsecretaría Del Trabajo.-** En el capítulo 1000 Servicios Personales corresponde a modificaciones operadas directamente por la Subsecretaría de Recursos Humanos de Oficialía Mayor; En el capítulo 2000 Materiales y Suministros corresponde a reducciones en las partidas 211011, 214011, 215021, 216011, 221011, 221061 y 223011 siendo las más significativas las correspondientes a materiales/útiles/equipo menores de oficina, materiales/útiles para el procesamiento de bienes informáticos, material de limpieza, productos alimenticios, adquisición de agua potable y utensilios para el servicios de alimentación movimientos solicitados para la reintegración y recalendarización de los recursos necesarios para la reunión anual del Servicio Nacional del Empleo 2023 y realizar la Conferencia Magistral “Consolidación de la Justicia Laboral, Retos y Perspectivas”; En el capítulo 3000 Servicios Generales



corresponde a incremento en la partida 398011 impuesto sobre la nómina movimiento realizado por la Subsecretaría de Recursos Humanos operados directamente por la Secretaría de Hacienda.

**Subsecretaría de Promoción del Empleo y Productividad.-** - En el capítulo 1000 Servicios Personales corresponde a modificaciones operadas directamente por la Subsecretaría de Recursos Humanos de Oficialía Mayor; En el capítulo 2000 Materiales y Suministros corresponde a reducciones en las partidas 211011, 214011, 215021, 216011, 221011, 221061, 223011 siendo las más significativas las referentes a materiales/útiles/equipo menores de oficina, materiales/útiles para el procesamiento de bienes informáticos y productos alimenticios potable, movimientos solicitados para la reintegración y recalendarización de los recursos necesarios para la reunión anual del Servicio Nacional del Empleo 2023 y realizar la Conferencia Magistral "Consolidación de la Justicia Laboral, Retos y Perspectivas"; En el capítulo 3000 Servicios Generales corresponde a incrementos en la partida 375021 gastos de camino y 398011 impuesto sobre la nómina movimiento realizado por la Subsecretaría de Recursos Humanos y operado directamente por la Secretaría de Hacienda.

**Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora.-** - En el capítulo 1000 Servicios Personales corresponde a modificaciones operadas directamente por la Subsecretaría de Recursos Humanos de Oficialía Mayor; En el capítulo 2000 Materiales y Suministros corresponde a reducciones en las partidas 211011, 214011, 215021, 216011, 217011, 221011, 221061, 223011, 246011, 248011, 249011, 261011, 261021, 292011, 294011 siendo las más significativas los referente a materiales/útiles y equipo menores de oficina, materiales/útiles para el procesamiento de bienes informáticos, material de limpieza, material eléctrico/electrónico y refacciones/accesorios menores de equipo de cómputo movimientos solicitados para la reintegración y recalendarización, de los recursos necesarios para la reunión anual del Servicio Nacional del Empleo 2023 y realizar la Conferencia Magistral "Consolidación de la Justicia Laboral, Retos y Perspectivas", además de movimientos realizados por la Secretaría de Hacienda, conforme a Art. 29 del Decreto No. 91 que aprueba el presupuesto para 2023 la Secretaría. dará seguimiento efectuando ajustes para favorecer el balance presupuestario, Art. 34 tercer párrafo la Secretaría considerando el flujo de efectivo y realizará las adecuaciones a los calendarios y fracs. V, VII, VIII, IX y XIX del Art. 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, y el Art. 6 párrafo dos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios las Entidades Federativas deberán generar balances presupuestarios sostenibles; En el capítulo 3000 Servicios Generales corresponde a incremento en las partidas 325011, 347011, 371011, 383011 correspondiente a arrendamiento de transporte, fletes y maniobras, pasajes aéreos, gastos de camino, congresos y convenciones, también se incrementó la partida 398011 impuesto sobre nómina movimiento realizado por la Subsecretaría de Recursos Humanos y operado directamente por la Secretaría de Hacienda, además ajustes de saldos en las partidas

311011, 314011, 317011, 318011, 322011, 353021, 379011 y 392011 siendo los más significativos los correspondientes a energía eléctrica, telefonía tradicional, servicios internet/redes, arrendamientos de edificio y mantenimiento/conservaciones de bienes informáticos.

**Dirección General Del Trabajo Y Previsión Social.-** - En el capítulo 1000 Servicios Personales corresponde a modificaciones operadas directamente por la Subsecretaría de Recursos Humanos de Oficialía Mayor; En el capítulo 2000 Materiales y Suministros corresponde a reducciones en las partidas 211011, 214011, 215021, 216011, 221011, 221061, 223011, 248011, 249011, 292011 siendo las principales las referentes a materiales/útiles y equipo menores de oficina, materiales/útiles para el procesamiento de bienes informáticos y otros materiales/artículos de construcción y reparación estos movimientos solicitados para la reintegración y recalendarización, de los recursos necesarios para la reunión anual del Servicio Nacional del Empleo 2023 y realizar la Conferencia Magistral “Consolidación de la Justicia Laboral, Retos y Perspectivas”, además de movimientos realizados por la Secretaria de Hacienda, conforme a Art. 29 del Decreto No. 91 que aprueba el presupuesto para 2023 la Secretaría. dará seguimiento efectuando ajustes para favorecer el balance presupuestario, Art. 34 tercer párrafo la Secretaría considerando el flujo de efectivo y realizará las adecuaciones a los calendarios y fracs. V, VII, VIII, IX y XIX del Art. 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, y el Art. 6 párrafo dos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios las Entidades Federativas deberán generar balances presupuestarios sostenibles; En el capítulo 3000 Servicios Generales corresponde a incrementos en las partidas 355011 mantenimiento/conservación de equipo de transporte y en la partida 398011 impuesto sobre nómina movimiento realizado por la Subsecretaría de Recursos Humanos y operado directamente por la Secretaría de Hacienda, además de ajustes de saldos en las partidas 317011, 375011, 375021, 379011.

**Dirección General Operativa del Servicio Estatal.-** - En el capítulo 1000 Servicios Personales corresponde a modificaciones operadas directamente por la Subsecretaría de Recursos Humanos de Oficialía Mayor; En el capítulo 2000 Materiales y Suministros corresponde a decrementos en las partidas 211011, 214011, 215021, 216011, 221011, 221061 y 223011 siendo las principales las referentes a materiales/útiles y equipo menores de oficina, materiales/útiles para el procesamiento de bienes informáticos, materiales de limpieza, productos alimenticios de personal en las instalaciones, adquisición de agua potables y un incremento en la partida 261011 combustibles movimientos solicitados para la reintegración y recalendarización, de los recursos necesarios para la reunión anual del Servicio Nacional del Empleo 2023 y realizar la Conferencia Magistral “Consolidación de la Justicia Laboral, Retos y Perspectivas”, además de movimientos realizados por la Secretaria de Hacienda, conforme a Art. 29 del Decreto No. 91 que aprueba el presupuesto para 2023 la Secretaría. dará seguimiento efectuando ajustes para favorecer el balance

presupuestario, Art. 34 tercer párrafo la Secretaría considerando el flujo de efectivo y realizará las adecuaciones a los calendarios y fracs. V, VII, VIII, IX y XIX del Art. 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, y el Art. 6 párrafo dos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios las Entidades Federativas deberán generar balances presupuestarios sostenibles; En el capítulo 3000 Servicios Generales corresponde a incrementos en las partidas 375011 viáticos en el país, 375021 gastos de camino, 383011 congresos y convenciones para gastos por la Feria del Empleo, equipamiento del Servicio Estatal del Empleo, paquetería y viáticos y gastos de camino para la entrega de becas a los beneficiarios del programa EMPLEASON en diferentes municipios del Estado, además de la partida 398011 impuesto sobre nómina movimiento realizado por la Subsecretaría de Recursos Humanos y operado directamente por la Secretaría de Hacienda y ajustes de saldos en las partidas 317011 servicios de internet/redes y 353021 mantenimiento/conservación de bienes informáticos; En el capítulo 4000 Transferencias Asignaciones y Subsidios corresponde a reducciones en la partida 441161 educación movimientos realizados movimientos realizados por la Secretaria de Hacienda, conforme a Art. 29 del Decreto No. 91 que aprueba el presupuesto para 2023 la Secretaría dará seguimiento efectuando ajustes para favorecer el balance presupuestario, Art. 34 tercer párrafo la Secretaría considerando el flujo de efectivo y realizará las adecuaciones a los calendarios y fracs. V, VII, VIII, IX y XIX del Art. 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, y el Art. 6 párrafo dos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios las Entidades Federativas deberán generar balances presupuestarios sostenibles; En el capítulo 5000 incremento en la partida 515012 equipo de cómputo y tecnologías de la información para la adquisición de equipo de computo para el Servicio Estatal del Empleo en base al Convenio con la Federación para “Estímulo a la aportación estatal 1x1 del Servicio Estatal del Empleo”.

**Variaciones y Justificación por Partida**

Partida	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Variación	Justificación
113011	66,585,464.28	58,412,314.24	-8,173,150.04	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
113021	1,008,273.84	981,721.88	-26,551.96	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
113061	0.00	8,363.64	8,363.64	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
113131	0.00	6,840,192.66	6,840,192.66	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
124011	0.00	700,356.24	700,356.24	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
131011	4,474,229.04	4,311,839.42	-162,389.62	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
132011	3,947,763.24	4,040,288.86	92,525.62	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
132021	7,895,522.40	9,614,566.94	1,719,044.54	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
132031	986,943.24	1,022,310.95	35,367.71	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
132041	986,943.24	1,022,310.95	35,367.71	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
134031	2,911,000.01	2,603,750.01	-307,250.00	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
141021	32,385.36	18,834.56	-13,550.80	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
141031	9,945.60	17,899.99	7,954.39	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
141041	407,073.48	423,665.39	16,591.91	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
141061	2,442,445.68	2,538,189.23	95,743.55	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
141071	814,147.44	847,332.62	33,185.18	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
141081	909,960.00	837,766.35	-72,193.65	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
141091	6,106,114.32	6,409,942.78	303,828.46	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
141101	407,073.48	423,665.39	16,591.91	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
142021	3,256,592.52	3,425,280.97	168,688.45	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
143031	13,840,511.88	14,403,884.18	563,372.30	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
144021	32,385.36	47,714.98	15,329.62	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
144041	2,486,400.00	2,486,400.00	0.00	SIN VARIACIONES
144061	43,512.00	32,246.70	-11,265.30	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR

ANEXO A

Partidas	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Variación	Justificación
151011	217,375.08	173,531.25	-43,843.83	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
152031	0.00	587,440.47	587,440.47	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
152041	0.00	1,713,479.58	1,713,479.58	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
154041	696,806.64	528,471.28	-168,335.36	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
154091	1,965,000.00	2,076,175.32	111,175.32	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
154131	138,720.00	107,740.00	-30,980.00	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
154161	71,250.00	71,250.00	0.00	SIN VARIACIONES
154171	807,024.00	856,624.00	49,600.00	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
154181	418,083.00	384,218.55	-33,864.45	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
154191	892,032.00	970,450.05	78,418.05	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
154201	105,000.00	111,150.00	6,150.00	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
154211	63,750.00	72,690.00	8,940.00	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
154231	62,560.00	62,560.00	0.00	SIN VARIACIONES
154241	21,600.00	41,360.84	19,760.84	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
154251	460,368.00	515,575.15	55,207.15	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
154261	27,120.00	25,990.00	-1,130.00	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
154271	163,800.00	115,040.68	-48,759.32	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
154301	69,000.00	14,720.60	-54,279.40	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
159011	1,152,017.76	3,581,224.49	2,429,206.73	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
161011	6,697,506.19	4,523,690.61	-2,173,815.58	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
171011	0.00	498,755.77	498,755.77	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
171021	1,470,000.00	1,295,996.50	-174,003.50	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
171041	323,840.00	299,200.00	-24,640.00	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
171051	1,196,401.92	1,261,772.19	65,370.27	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
211011	970,000.00	900,000.00	-70,000.00	CORRESPONDE A MOVIMIENTOS DE AJUSTES POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR
212011	0.00	0.00	0.00	SIN VARIACIONES
214011	924,000.00	855,863.20	-68,136.80	MOVIMIENTOS REALIZADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, CONFORME A ART 29 DEL DECRETO No. 91 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA 2023 LA SRÍA. DARÁ SEGUIMIENTO EFECTUANDO AJUSTES PARA FAVORECER EL BALANCE PRESUPUESTARIO, ART 34 TERCER PÁRRAFO LA SRÍA CONSIDERANDO EL FLUJO DE EFECTIVO Y REALIZARÁ LAS ADECUACIONES A LOS CALENDARIOS Y FRACS. V, VII, VIII, IX Y XIX DEL ART 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SRÍA DE HACIENDA, Y A ART. 6 PÁRRAFO DOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN GENERAR BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES.
215021	280,000.00	279,843.60	-156.40	MOVIMIENTOS REALIZADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, CONFORME A ART 29 DEL DECRETO No. 91 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA 2023 LA SRÍA. DARÁ SEGUIMIENTO EFECTUANDO AJUSTES PARA FAVORECER EL BALANCE PRESUPUESTARIO, ART 34 TERCER PÁRRAFO LA SRÍA CONSIDERANDO EL FLUJO DE EFECTIVO Y REALIZARÁ LAS ADECUACIONES A LOS CALENDARIOS Y FRACS. V, VII, VIII, IX Y XIX DEL ART 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SRÍA DE HACIENDA, Y A ART. 6 PÁRRAFO DOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN GENERAR BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES.
216011	384,000.00	363,978.12	-20,021.88	MOVIMIENTOS REALIZADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, CONFORME A ART 29 DEL DECRETO No. 91 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA 2023 LA SRÍA. DARÁ SEGUIMIENTO EFECTUANDO AJUSTES PARA FAVORECER EL BALANCE PRESUPUESTARIO, ART 34 TERCER PÁRRAFO LA SRÍA CONSIDERANDO EL FLUJO DE EFECTIVO Y REALIZARÁ LAS ADECUACIONES A LOS CALENDARIOS Y FRACS. V, VII, VIII, IX Y XIX DEL ART 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SRÍA DE HACIENDA, Y A ART. 6 PÁRRAFO DOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN GENERAR BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES.
217011	30,000.00	24,740.00	-5,260.00	MOVIMIENTOS REALIZADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, CONFORME A ART 29 DEL DECRETO No. 91 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA 2023 LA SRÍA. DARÁ SEGUIMIENTO EFECTUANDO AJUSTES PARA FAVORECER EL BALANCE PRESUPUESTARIO, ART 34 TERCER PÁRRAFO LA SRÍA CONSIDERANDO EL FLUJO DE EFECTIVO Y REALIZARÁ LAS ADECUACIONES A LOS CALENDARIOS Y FRACS. V, VII, VIII, IX Y XIX DEL ART 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SRÍA DE HACIENDA, Y A ART. 6 PÁRRAFO DOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN GENERAR BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES.
221011	286,000.00	262,833.63	-23,166.37	MOVIMIENTOS REALIZADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, CONFORME A ART 29 DEL DECRETO No. 91 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA 2023 LA SRÍA. DARÁ SEGUIMIENTO EFECTUANDO AJUSTES PARA FAVORECER EL BALANCE PRESUPUESTARIO, ART 34 TERCER PÁRRAFO LA SRÍA CONSIDERANDO EL FLUJO DE EFECTIVO Y REALIZARÁ LAS ADECUACIONES A LOS CALENDARIOS Y FRACS. V, VII, VIII, IX Y XIX DEL ART 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SRÍA DE HACIENDA, Y A ART. 6 PÁRRAFO DOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN GENERAR BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES.
221061	154,000.00	137,121.96	-16,878.04	MOVIMIENTOS REALIZADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, CONFORME A ART 29 DEL DECRETO No. 91 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA 2023 LA SRÍA. DARÁ SEGUIMIENTO EFECTUANDO AJUSTES PARA FAVORECER EL BALANCE PRESUPUESTARIO, ART 34 TERCER PÁRRAFO LA SRÍA CONSIDERANDO EL FLUJO DE EFECTIVO Y REALIZARÁ LAS ADECUACIONES A LOS CALENDARIOS Y FRACS. V, VII, VIII, IX Y XIX DEL ART 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SRÍA DE HACIENDA, Y A ART. 6 PÁRRAFO DOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN GENERAR BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES.
223011	90,000.00	80,489.82	-9,510.18	MOVIMIENTOS REALIZADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, CONFORME A ART 29 DEL DECRETO No. 91 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA 2023 LA SRÍA. DARÁ SEGUIMIENTO EFECTUANDO AJUSTES PARA FAVORECER EL BALANCE PRESUPUESTARIO, ART 34 TERCER PÁRRAFO LA SRÍA CONSIDERANDO EL FLUJO DE EFECTIVO Y REALIZARÁ LAS ADECUACIONES A LOS CALENDARIOS Y FRACS. V, VII, VIII, IX Y XIX DEL ART 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SRÍA DE HACIENDA, Y A ART. 6 PÁRRAFO DOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN GENERAR BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES.
246011	72,000.00	55,789.08	-16,210.92	MOVIMIENTOS REALIZADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, CONFORME A ART 29 DEL DECRETO No. 91 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA 2023 LA SRÍA. DARÁ SEGUIMIENTO EFECTUANDO AJUSTES PARA FAVORECER EL BALANCE PRESUPUESTARIO, ART 34 TERCER PÁRRAFO LA SRÍA CONSIDERANDO EL FLUJO DE EFECTIVO Y REALIZARÁ LAS ADECUACIONES A LOS CALENDARIOS Y FRACS. V, VII, VIII, IX Y XIX DEL ART 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SRÍA DE HACIENDA, Y A ART. 6 PÁRRAFO DOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN GENERAR BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES.
248011	30,000.00	37,531.00	7,531.00	PARA IDENTIFICACIONES EN EL INMUEBLE EN LAS AREAS DE LACTARIOS Y SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
249011	36,000.00	24,000.00	-12,000.00	MOVIMIENTOS REALIZADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, CONFORME A ART 29 DEL DECRETO No. 91 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA 2023 LA SRÍA. DARÁ SEGUIMIENTO EFECTUANDO AJUSTES PARA FAVORECER EL BALANCE PRESUPUESTARIO, ART 34 TERCER PÁRRAFO LA SRÍA CONSIDERANDO EL FLUJO DE EFECTIVO Y REALIZARÁ LAS ADECUACIONES A LOS CALENDARIOS Y FRACS. V, VII, VIII, IX Y XIX DEL ART 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SRÍA DE HACIENDA, Y A ART. 6 PÁRRAFO DOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN GENERAR BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES Y REDUCCIONES SOLICITADAS PARA PODER AFRONTAR OTROS GASTOS DE PRIMERA NECESIDAD.

ANEXO A

Código	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Variación	Justificación
261011	628,000.00	667,259.65	39,259.65	RECURSOS PARA EL PAGO DE COMBUSTIBLE UTILIZADO POR LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LA SECRETARIA DEL TRABAJO
261021	0.00	200.00	200.00	PARA EL PAGO DE ACEITE PARA EL VEHICULO ASIGNADO A LA SECRETARIA DEL TRABAJO
291011	0.00	9,381.01	9,381.01	RECURSOS PARA LA COMPRA DE HERRAMIENTAS SOLICITADA Y NECESARIA PARA SU FUNCIONAMIENTO EN EL AREA DE INFORMATICA
292011	36,000.00	26,233.02	-9,766.98	MOVIMIENTOS REALIZADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, CONFORME A ART 29 DEL DECRETO No. 91 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA 2023 LA SRÍA. DARÁ SEGUIMIENTO EFECTUANDO AJUSTES PARA FAVORECER EL BALANCE PRESUPUESTARIO, ART 34 TERCER PÁRRAFO LA SRÍA CONSIDERANDO EL FLUJO DE EFECTIVO Y REALIZARÁ LAS ADECUACIONES ALOS CALENDARIOS Y FRACS. V, VII, VIII, IX Y XIX DEL ART 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SRIA DE HACIENDA, Y A ART. 6 PÁRRAFO DOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN GENERAR BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES.
294011	140,000.00	123,286.01	-16,713.99	MOVIMIENTOS REALIZADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, CONFORME A ART 29 DEL DECRETO No. 91 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA 2023 LA SRÍA. DARÁ SEGUIMIENTO EFECTUANDO AJUSTES PARA FAVORECER EL BALANCE PRESUPUESTARIO, ART 34 TERCER PÁRRAFO LA SRÍA CONSIDERANDO EL FLUJO DE EFECTIVO Y REALIZARÁ LAS ADECUACIONES ALOS CALENDARIOS Y FRACS. V, VII, VIII, IX Y XIX DEL ART 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SRIA DE HACIENDA, Y A ART. 6 PÁRRAFO DOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN GENERAR BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES.
311011	1,463,508.00	1,282,687.22	-180,820.78	REPROGRAMACION DE RECURSOS PARA LA REUNION ANUAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO 2023 Y REALIZAR LA CONFERENCIA MAGISTRAL "CONSOLIDACION DE LA JUSTICIA LABORAL, RETOS Y PERSPECTIVAS"
313011	265,822.00	265,822.00	0.00	SIN VARIACIONES
314011	403,360.00	375,601.03	-27,758.97	REPROGRAMACION DE RECURSOS PARA LA REUNION ANUAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO 2023 Y REALIZAR LA CONFERENCIA MAGISTRAL "CONSOLIDACION DE LA JUSTICIA LABORAL, RETOS Y PERSPECTIVAS"
317011	149,690.00	105,798.97	-43,891.03	REPROGRAMACION DE RECURSOS PARA LA REUNION ANUAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO 2023 Y REALIZAR LA CONFERENCIA MAGISTRAL "CONSOLIDACION DE LA JUSTICIA LABORAL, RETOS Y PERSPECTIVAS"
318011	48,000.00	46,380.00	-1,620.00	REPROGRAMACION DE RECURSOS NECESARIA PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE PAGAR GASTOS DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y ARRENDAMIENTOS DE EQUIPO DE COPIADO, IDENTIFICACIONES DEL AREA DE LACTARIOS Y SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO Y PAGO DE COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LA SECRETARIA DEL TRABAJO
322011	4,984,536.00	4,771,028.64	-213,507.36	MOVIMIENTOS REALIZADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, CONFORME A ART 29 DEL DECRETO No. 91 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA 2023 LA SRÍA. DARÁ SEGUIMIENTO EFECTUANDO AJUSTES PARA FAVORECER EL BALANCE PRESUPUESTARIO, ART 34 TERCER PÁRRAFO LA SRÍA CONSIDERANDO EL FLUJO DE EFECTIVO Y REALIZARÁ LAS ADECUACIONES ALOS CALENDARIOS Y FRACS. V, VII, VIII, IX Y XIX DEL ART 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SRIA DE HACIENDA, Y A ART. 6 PÁRRAFO DOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN GENERAR BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES.
323011	481,800.00	488,348.00	6,548.00	RECURSOS NECESARIOS PARA PAGAR LOS EXCEDENTES EN EL SERVICIO DE COPIADO
325011	0.00	110,663.00	110,663.00	PARA PAGO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS PARA LA CONFERENCIA AMGISTRAL Y TRASDLADO DE PERSONAL A LAS FERIAS DE EMPLEO EN DIFERENTESD MUNICIPIOS DEL ESTADO.
333011	2,811,948.00	2,811,948.00	0.00	SIN VARIACIONES
345011	108,119.00	181,946.34	73,827.34	RECURSOS PARA LA CONTRATACION DE POLIZAS DE ASEGURAMIENTO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA, POLIZA DE ACCIDENTES ESCOLARES, DAÑOS MATERIALES A BIENES Y RESPONSABILIDAD CIVIL Y POLIZA DE SEGUROS DEL PARQUE VEHICULAR SOLICITADO POR OFICINA MAYOR
347011	0.00	18,384.78	18,384.78	RECURSOS PARA EL PAGO DE MUDANZAS DE LA JUNTA ESPECIAL DE GUAYMAS SONORA.
351011	0.00	8,752.20	8,752.20	RECURSOS UTILIZADOS EN EL PÓLARIZADO DE LAS OFICINAS DEL SECRETARIO DEL TRABAJO Y DE LA SUBSECRETARIA DE PROMOCION AL EMPLEO
353011	0.00	0.00	0.00	SIN VARIACIONES
353021	150,000.00	90,270.80	-59,729.20	MOVIMIENTOS REALIZADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, CONFORME A ART 29 DEL DECRETO No. 91 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA 2023 LA SRÍA. DARÁ SEGUIMIENTO EFECTUANDO AJUSTES PARA FAVORECER EL BALANCE PRESUPUESTARIO, ART 34 TERCER PÁRRAFO LA SRÍA CONSIDERANDO EL FLUJO DE EFECTIVO Y REALIZARÁ LAS ADECUACIONES ALOS CALENDARIOS Y FRACS. V, VII, VIII, IX Y XIX DEL ART 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SRIA DE HACIENDA, Y A ART. 6 PÁRRAFO DOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN GENERAR BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES Y REDUCCIONES SOLICITADAS PARA PODER AFRONTAR OTROS GASTOS DE PRIMERA NECESIDAD.
355011	300,000.00	319,871.91	19,871.91	PARA MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LA SECRETARIA DEL TRABAJO
358011	135,893.00	140,335.70	4,442.70	PARA PAGAR LA RECOLECCIÓN DE BASURA EN LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN
371011	80,000.00	143,032.00	63,032.00	PARA PAGAR BOLETOS DE AVION PARA LA REUNION ANUAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO 2023 Y DEL SECRETARIO DEL TRABAJO
375011	200,000.00	262,550.00	62,550.00	PARA PAGAR GASTOS POR FERIAS DE EMPLEO, COMO VIATICOS Y GASTOS DE CAMINO, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO DE COORDINACION PARA LA OPERACION DE LOS SERVICIOS, PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DEL MARCO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, BAJO LA MODALIDAD DE DISTRIBUCION "ESTIMULO A LA APORTACION ESTATAL 1X1" Y LA REUNION ANUAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO 2023
375021	100,000.00	113,000.00	13,000.00	PARA PAGAR GASTOS POR FERIAS DE EMPLEO, COMO VIATICOS Y GASTOS DE CAMINO, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO DE COORDINACION PARA LA OPERACION DE LOS SERVICIOS, PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DEL MARCO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, BAJO LA MODALIDAD DE DISTRIBUCION "ESTIMULO A LA APORTACION ESTATAL 1X1" Y LA REUNION ANUAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO 2023
379011	18,000.00	10,500.00	-7,500.00	MOVIMIENTOS REALIZADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, CONFORME A ART 29 DEL DECRETO No. 91 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA 2023 LA SRÍA. DARÁ SEGUIMIENTO EFECTUANDO AJUSTES PARA FAVORECER EL BALANCE PRESUPUESTARIO, ART 34 TERCER PÁRRAFO LA SRÍA CONSIDERANDO EL FLUJO DE EFECTIVO Y REALIZARÁ LAS ADECUACIONES ALOS CALENDARIOS Y FRACS. V, VII, VIII, IX Y XIX DEL ART 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SRIA DE HACIENDA, Y A ART. 6 PÁRRAFO DOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN GENERAR BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES.
383011	0.00	83,934.00	83,934.00	PARA PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES QUE EN MARCO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO EN BASE AL CONVENIO ESTIMULO A LA APORTACION ESTATAL 1X1
392011	50,000.00	46,583.00	-3,417.00	MOVIMIENTOS REALIZADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, CONFORME A ART 29 DEL DECRETO No. 91 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA 2023 LA SRÍA. DARÁ SEGUIMIENTO EFECTUANDO AJUSTES PARA FAVORECER EL BALANCE PRESUPUESTARIO, ART 34 TERCER PÁRRAFO LA SRÍA CONSIDERANDO EL FLUJO DE EFECTIVO Y REALIZARÁ LAS ADECUACIONES ALOS CALENDARIOS Y FRACS. V, VII, VIII, IX Y XIX DEL ART 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SRIA DE HACIENDA, Y A ART. 6 PÁRRAFO DOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN GENERAR BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES.
398011	0.00	1,337,052.24	1,337,052.24	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DEL IMPUESTO DEL 3% CORRESPONDIENTE A LA BUROCRACIA

Partida	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Variación	Justificación
411011	69,503,477.82	69,503,477.82	0.00	SIN VARIACIONES
411021	5,401,213.00	5,401,213.00	0.00	SIN VARIACIONES
411031	11,153,050.00	11,153,050.00	0.00	SIN VARIACIONES
411051	8,004,000.00	8,004,000.00	0.00	SIN VARIACIONES
411351	906,000.00	906,000.00	0.00	SIN VARIACIONES
411171	3,541,534.18	3,541,534.18	0.00	SIN VARIACIONES
439011	0.00	6,890,000.00	6,890,000.00	PARA EL PROYECTO DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN EL MARCO DE LA REFORMA EN MATERIA LABORAL Y RELATIVO A LA LEGITIMACIÓN DE LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO
441011	0.00	713,929.23	713,929.23	REQUERIDO POR LA SECRETARIA DEL TRABAJO PARA REALIZAR LAS APORTACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO PARA LA INCORPORACION VOLUNTARIA AL REGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL MARCO DE LA "PRUEBA PILOTO DE ESQUEMA SIMPLIFICADO PARA LA INCORPORACION VOLUNTARIA DE PERSONAS TRABAJADORAS INDEPENDIENTES"
441161	2,500,000.00	1,632,850.00	-867,150.00	MOVIMIENTOS REALIZADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, CONFORME A ART 29 DEL DECRETO No. 91 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA 2023 LA SRÍA. DARÁ SEGUIMIENTO EFECTUANDO AJUSTES PARA FAVORECER EL BALANCE PRESUPUESTARIO, ART 34 TERCER PÁRRAFO LA SRÍA CONSIDERANDO EL FLUJO DE EFECTIVO Y REALIZARÁ LAS ADECUACIONES A LOS CALENDARIOS Y FRACS. V, VII, VIII, IX Y XIX DEL ART 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SRÍA DE HACIENDA, Y A ART. 6 PÁRRAFO DOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN GENERAR BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES.
515011	0.00	0.00	0.00	SIN VARIACIONES
515012	0.00	31,579.84	31,579.84	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO SOLICITADO POR EL SEE EN BASE AL CONVENIO CON LA FEDERACIÓN PARA "ESTIMULO A LA APORTACION ESTATAL IXI" DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
Total	253,423,892.00	266,000,620.26	12,576,728.26	

Como se puntualizó anteriormente la mayor parte de estas variaciones corresponde a movimientos realizados por la Subsecretaría de Recursos Humanos de Oficialía Mayor y por la Secretaría de Hacienda, por acciones de ajustes de saldos, como medidas encaminadas a la conservación y mejoramiento del Estado, y una mínima parte de estas variaciones corresponde a adecuaciones compensadas solicitadas a la Secretaría de Hacienda para dar suficiencia presupuestaria a ciertas partidas de gasto para cumplir con las obligaciones adquiridas.

Es importante puntualizar que en general las variaciones presentadas con anterioridad tienen la prioridad de no afectar ninguna meta ya que estas se encuentran sujeta a la demanda de los servicios que esta Secretaría proporciona, de acuerdo a las necesidades de los usuarios, las cuales pueden presentar mayores, menores o iguales números a los programados, no afectando el cumplimiento para efectos presupuestales que ya la naturaleza de la mayor parte de las variaciones es para continuar la operatividad de la Dependencia tal y como se muestra en la información complementaria.

## 2. Información Complementaria.

Al segundo trimestre 2023 a nivel Dependencia de acuerdo al programa operativo anual 2023 por unidad administrativa, se presenta por rangos porcentuales, en donde se tiene a nivel Dependencia un total de 32 metas de Indicadores de Seguimiento, de los cuales en 14 de ellas se tuvo un cumplimiento mayor al 100%, 5 con un cumplimiento del 100%, en 9 se tiene un cumplimiento menor al 100%, y en 4 se tiene un cumplimiento menor de 50%.

En cuanto a las metas con cumplimiento menor al 100% se tiene que la mayoría de ellas se refiere a indicadores que corresponden a la afluencia de usuarios solicitando los servicios laborales; De las metas con cumplimiento menor a 50% se tienen la mayoría de las metas no se cumplieron debido en una primera parte por la entrada en vigor de la reforma laboral lo que se tradujo en menos afluencia en las instalaciones

de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, donde paralelamente se encuentran ubicados las Inspecciones Locales del Trabajo, disminuyendo notablemente la atención de asesorías y atención a visitas y denuncias atendidas y por otro lado la falta de personal para las inspecciones en el rubro de seguridad e higiene.

Es importante mencionar la excelente convocatoria y respuesta por parte de la ciudadanía a las ferias del empleo y de la bolsa del trabajo del Servicio Estatal del Empleo logrando porcentajes cercanos al 100% de colocación por la alta demanda de atención por parte de los usuarios.

Por consiguiente, se visualizan avances sustantivos alcanzados en 32 indicadores de seguimiento, sin tomar en cuenta que para llegar a un indicador se tienen que trabajar dos variables, identificando los factores críticos que se deben tener en cuenta para desarrollar e implementar estrategias, para cubrir la mayor parte del sector productivo con orientaciones jurídicas y representaciones en todo el Estado.

Predomina el cumplimiento mayor o igual al 100% de los indicadores Atención de asuntos laborales, enlace con los sectores empresariales, acciones de fomento al empleo, actualización del personal para fortalecer la capacidad institucional, capacitación en seguridad e higiene, laudos publicados, número de audiencias, promociones recibidas, respuesta legal al usuario, atención de asuntos fuera de juicio.

Es el tema de los derechos laborales de las mujeres y prevención y atención del hostigamiento, al acoso sexual y laboral, es destacable la suma de esfuerzos por parte de la Subsecretaría del Trabajo por el apoyo de coordinación de diferentes áreas para el avance porcentual de promociones en este rubro toda vez que al instalarse por parte de los Procuradores del Estado módulos de asesorías en los Centros de Conciliación en el Estado y en las Ferias de Empleo dio como resultado un repunte en el cumplimiento de la meta programada lográndose ser mayor al 100%.

En los indicadores de las Juntas de Conciliación y Arbitraje se trabaja en combatir el rezago de expedientes. En un contexto Estatal el comportamiento de las demandas individuales concluidas, quien en este segundo trimestre predominó con el mayor porcentaje de asuntos terminados la Junta Especial No.1 de Hermosillo con el 59.95% del total estatal de 1,121 demandas individuales resultas, así como también las metas con un cumplimiento mayor al 100% de los laudos publicados y las promociones recibidas.

Para una salud integral en los centros de trabajo, la Secretaría del Trabajo, a través de su voluntariado, inauguró un lactario en el Centro de Gobierno con el objetivo de apoyar a madres en periodo de lactancia y fomentar la lactancia materna.